

DECLARACIÓN ANUAL DE BIENES Y RENTAS DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL - AÑO...2023.

APELLIDOS Y NOMBRE: AMAYA LEÓN, M^{te} ELEJA	
ESTADO CIVIL: VIUDA	Régimen económico matrimonial: _____
Fecha de elección: 28/05/2023	Fecha de la toma de posesión: 17/06/2023

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS DATOS DECLARADOS:

- Declaración impuesto sobre la renta de las personas físicas .. año ..2022.
- Certificado/s retenciones año
- Otra documentación que detalla:

RENTAS PERCIBIDAS ¹		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Retribuciones íntegras del trabajo, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	AYTO. PUERTO REAL	34.559,98 Neto
	PENSIÓN VIJEDAD	9.653,28
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o rendimientos de cualquier clase ²		



- 1.- Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
- 2.- Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.

BIENES PATRIMONIALES				
BIENES	Clase y características³	Ubicación⁴	Fecha de adquisición⁵	Coficiente participación Derecho sobre el bien Título de adquisición⁶
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana	VIVIENDA HABITUAL	PTO. REDC	26/08/20	100%
	PLOZA de GARAJE	PTO. REAL	26/08/20	100%
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes Inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad y de la que la persona declarante posee acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES⁶	SALDO DE TODOS LOS DEPÓSITOS (€)
c/c. CAIXA.	2.564,37€

7.- En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

8.- No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por la persona declarante, siempre que los utilice, aunque sea ocasionalmente.

OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR HISTÓRICO O ARTÍSTICO		
CLASE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN

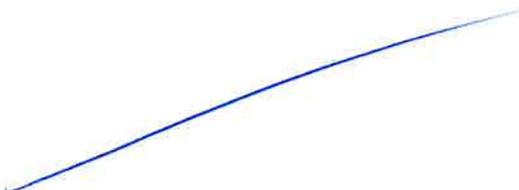
OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES					
CLASE	ENTIDAD	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE PENDIENTE	COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
HIPOTECA	CAIXA	27/10/20	82.250	45.560,05	100%

OTRAS DEUDAS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS, SENTENCIAS

OBSERVACIONES

(Que se hace constar para ampliar información y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)



- Incorporación a la Corporación:

- Constitución de la Corporación:
- Toma de posesión:
- Cese:

- Tipo de declaración:

- Inicial
- Complementaria
- Final

Lo que declara bajo su responsabilidad, manifestando que los datos expuestos son rigurosamente ciertos.

Puerto Real, 14 de JUNIO de 2023

ANTE MÍ
EL/LA SECRETARIO/A



EL/LA CONCEJAL/A



FIRMAR EN TODAS LAS PÁGINAS

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, se informa a las personas interesadas que los datos facilitados serán incluidos en el fichero propiedad del Ayuntamiento de Puerto Real con la finalidad de su inscripción en el Registro de Bienes Patrimoniales. Asimismo, se informa a la persona interesada de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la normativa vigente, mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento de Puerto Real, sito en Plaza del Poeta Rafael Alberti s/n, 11510 Puerto Real Cádiz."